



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo, social e historiográfico, la columna de crónicas sobre General Conesa y la región que desde el año 2001, publica en el semanario "El Este Rionegrino" de Viedma el docente, investigador y periodista Antonio Pascual Marcattili, extendiéndose públicamente este reconocimiento a su labor profesional y a su obra literaria.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 239/2009